

SEÑORES.

CENTRO DE CONCILIACIÓN V & S CONCILIADORES EN DERECHO

E. S. D.

REFERENCIA: CONVOCANTE: GAS ZIPA S.A.S., E.S.P

CONVOCADOS: SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

CUHBB SEGUROS COLOMBIA S.A., ALLIANZ SEGUROS S.A.

ASUNTO: PODER

**MARIO AUGUSTO RAMIREZ PAEZ**, mayor de edad, domiciliado y residenciado en la ciudad de Bogotá, identificado con Cédula de Ciudadana número 79.572.154, obrando en mi calidad de representante legal de GAS ZIPA S.A.S. E.S.P., sociedad comercial debidamente constituida, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT. 860.026.070-9, conforme se acredita con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, mediante el presente escrito confiero poder especial, Amplio y suficiente a la doctora **ALEXANDRA PATRICIA TORRES HERRERA**, mayor de edad, domiciliada y residenciada en la ciudad de Bogotá, identificada con Cédula de Ciudadanía número 52.084.232 de la ciudad de Bogotá, Abogada en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional número 70.449 del C. S. de la J. para que asuma los interés jurídicos de la compañía que represento, en la conciliación ante los convocados ALLIANZ SEGUROS S.A., SEGUROS BOLIVAR S.A. y CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. y en general realice todas las actuaciones en interés de la sociedad que represento.

Ruego reconocer personería a la doctora **ALEXANDRA PATRICIA TORRES HERRERA** y manifiesto que le otorgo todas las facultades que emanan del mandato, en especial las de transigir, conciliar, desistir, sustituir, reasumir y todas aquellas potestades necesarias actuaciones en interés de la sociedad que represento.

Atentamente,

**MARIO AUGUSTO RAMIREZ PAEZ**

c.c.79.572.154

GAS ZIPA S.A.S. E.S.P.

NIT. 860.026.070-9,

Acepto,

**ALEXANDRA PATRICIA TORRES HERRERA**

C. C. 52.084.232 de la ciudad de Bogotá,

T. P. 70.449 del C. S. de la J.



*[Handwritten signature]*



NOTARIA VEINTITRES DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C.  
DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL

**NOTARIA 23**

Ante la Notaria 23 del círculo de Bogotá, se PRESENTO  
RAMIREZ PAEZ MARIO AUGUSTO

Identificado con: C.C. 79572154  
Tarjeta Profesional

Quien declara que la firma que aparece en este documento es la suya y que el contenido del mismo es cierto en todas sus partes en fé de lo cual se firma esta diligencia

El 13/11/2024 4gf4edfvd3ddecev



ESTHER MARITZA BONIVENTO  
JOHNSON NOTARIA 23



NOTARIA VEINTITRES DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C.  
CERTIFICACION HUELLA

**NOTARIA 23**

El 13/11/2024  
El Suscrito Notario 23 del Círculo de Bogotá, certifica que la huella dactilar que aquí aparece fue impresa por:

RAMIREZ PAEZ MARIO AUGUSTO

Identificado con: C.C. 79572154



4gf4edfvd3ddecev

ESTHER MARITZA BONIVENTO  
JOHNSON NOTARIA 23





SEÑORES.

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ (REPARTO)**

E. S. D.

**REFERENCIA: DEMANDANTE: GAS ZIPA S.A.S., E.S.P**

**DEMANDADOS: SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.**

**CUHBB SEGUROS COLOMBIA S.A., ALLIANZ SEGUROS S.A.**

**ASUNTO: PODER**

**MARIO AUGUSTO RAMIREZ PAEZ**, mayor de edad, domiciliado y residenciado en la ciudad de Bogotá, identificado con Cédula de Ciudadana número 79.572.154, obrando en mi calidad de representante legal de GAS ZIPA S.A.S. E.S.P., sociedad comercial debidamente constituida, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con Nit: 860.026.070-9, conforme se acredita con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, mediante el presente escrito confiero poder especial, Amplio y suficiente a la doctora **ALEXANDRA PATRICIA TORRES HERRERA**, mayor de edad, domiciliada y residenciada en la ciudad de Bogotá, identificada con Cédula de Ciudadanía número 52.084.232 de la ciudad de Bogotá, Abogada en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional número 70.449 del C. S. de la J. para que asuma los interés jurídicos de la compañía que represento, presente demanda en contra de **ALLIANZ SEGUROS S.A., SEGUROS BOLIVAR S.A. y CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.** y en general realice todas las actuaciones en interés de la sociedad que represento.

Ruego reconocer personería a la doctora **ALEXANDRA PATRICIA TORRES HERRERA** y manifiesto que le otorgo todas las facultades que emanan del mandato, en especial las de transigir, conciliar, desistir, sustituir, reasumir y todas aquellas potestades contenidos en el Art. 77 del estatuto procesal.

Atentamente,

**MARIO AUGUSTO RAMIREZ PAEZ**

CC: 79.572.154

GAS ZIPA S.A.S. E.S.P.

NIT. 860.026.070-9

Acepto,

**ALEXANDRA PATRICIA TORRES HERRERA**

C.C. 52.084.232 de la ciudad de Bogotá.

T. P. 70.449 del C. S. de la J.



*[Handwritten signature]*



NOTARIA VEINTITRES DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C.  
DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL

Ante la Notaria 23 del círculo de Bogotá, se PRESENTO

**NOTARIA 23**

RAMIREZ PAEZ MARIO AUGUSTO

Identificado con: C.C. 79572154  
Tarjeta Profesional

Quien declara que la firma que aparece en este documento es la suya y que el contenido del mismo es cierto en todas sus partes en fé de lo cual se firma esta diligencia.

El 13/11/2024      rbyrdcv3ceccd2d3



ESTHER MARITZA BONIVENTO  
JOHNSON NOTARIA 23



NOTARIA VEINTITRES DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C.  
CERTIFICACION HUELLA

El 13/11/2024

El Suscrito Notario 23 del Círculo de Bogotá, certifica que la huella dactilar que aquí aparece fue impresa por:

**NOTARIA 23**

RAMIREZ PAEZ MARIO AUGUSTO

Identificado con: C.C. 79572154



btrb3erfevee3d3f

ESTHER MARITZA BONIVENTO  
JOHNSON NOTARIA 23

